

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN NÚM.: **HSSL258/2018**

TIPO DE CONTRATO: **Suministros**

OBJETO: **Endoscopio y su soporte para el Servicio de Otorrino del Hospital Universitario Son Llàtzer**

ÓRGANO DE CONTRATACIÓN: **Director Gerente del Hospital Universitario Son Llàtzer**

ÓRGANO PROMOTOR: **Jefe del Servicio de Logística**

Resolución del órgano de contratación por la que se designan los miembros de la Mesa de Contratación en el procedimiento de referencia

Hechos

1. El 23 de octubre de 2018, el órgano de contratación resolvió iniciar el expediente de contratación del suministro de un endoscopio y su soporte para el Servicio de Otorrino del Hospital Universitario Son Llàtzer mediante el procedimiento abierto, en el que se constituye la Mesa de Contratación de acuerdo con lo que dispone la normativa de aplicación.
2. El 23 de octubre de 2018, el órgano de contratación aprobó el expediente, el gasto y los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares del expediente de contratación.

Fundamentos de Derecho

1. El artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y su normativa de desarrollo establece que en los procedimientos abiertos, abierto simplificado, restringidos, de diálogo competitivo, de licitación con negociación y de asociación para la innovación, los órganos de contratación de las Administraciones Públicas estarán asistidos por una mesa de contratación. Asimismo se establece su composición.

El apartado 3. 2º párrafo dispone que la composición de la mesa se publicará en el perfil del contratante del órgano de contratación.

2. Real decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público y sus modificaciones.

3. Decreto 14/2016, de 11 de marzo, por el que se aprueba el Texto Consolidado del Decreto sobre Contratación de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

Por todo lo expuesto, dicto la siguiente,

Resolución

1. Designar, para la Mesa de Contratación en el expediente de referencia, a los siguientes miembros:

Presidente	Jaime Ripoll Moya	Director de Gestión.
Suplente	Josep Lluís Aguiló Marí	Subdirector de Gestión
Secretaria	Magdalena Alcover Nicolau	Auxiliar Administrativa de la Unidad de Contratación Administrativa
Suplente	Cristina Juliá Perelló	Jefa de sección de la Unidad de Contratación Administrativa
Asesor Jurídico	Maria Antonia Galmes Bonaz	Jefa del Departamento de Asesoría Jurídica
Suplente	José Ballester Cerdá	Administrativo del Servicio de Asesoría Jurídica
Vocal de la UGE	Maria Magdalena Tortella Ms	Jefa de Servicio del Área de Gestión Económica
Suplente	Maria del Carmen Molina Pérez	Jefa de Sección del Área de Gestión Económica
Vocal de la UAC	Enrique Ramis Salvá	Auxiliar Administrativo de la Unidad de Contratación Administrativa
Suplente		

2. Publicar esta resolución en el perfil del contratante.

Palma, 23 de octubre de 2018

El Director Gerente del Hospital Universitario Son Llàtzer

Francisco Mari Marí

Hospital Son Llàtzer
Carretera de Manacor, km 4
07198 Palma
Tel. 871 20 20 06 / Fax. 871 20 20 07
contratacion@hsl.es
ibsalut.es